

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KINECUPE ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ruta de la Spondillus Malecón S/N y calle secundaria de la ciudad de Manta, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los accionistas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
ASIA OFFERINGS CORPORATION LIMITED	HONG KONG	49.500,00
RUSSO JOAQUIN ANTONIO	ITALIA	500,00

Los accionistas en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, el señor RUSSO JOAQUIN ANTONIO, y solicita que actúe como Secretaria la señora MILANO MERENTES YENCY SORIEI, petición que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. De inmediato por Secretario se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e Informes de Gerente General y Comisario, de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señora MILANO MERENTES YENCY SORIEI y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y presenta su informe.

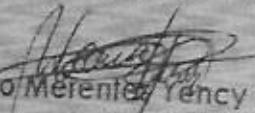
Una vez sometida a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014; aprobar los informes de la Compañía KINECUPE OIL ECUADOR S.A.

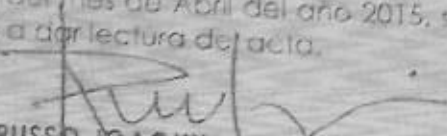
Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUEBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes de Gerente General y Comisario, de la Compañía KINECUPE OIL ECUADOR S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de la cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


Milana Merentes Yency Soriei
Secretaria


RUSSO JOAQUIN ANTONIO
Accionista - Presidente


ASIA OFFERINGS CORPORATION LIMITED
Accionista